

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 26 de mayo de 2004, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, Redacción de Manuales de Autoprotección en los Puertos de Gestión Directa de EPPA. (PD. 1822/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª, Sevilla, C.P.: 41011. Tfno.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.
Dirección Internet: www.eppa.es.
 - b) Número de expediente: 2004/000068 - GN0404.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Redacción de Manuales de Autoprotección en los Puertos de Gestión Directa de EPPA.
 - b) Lugar de ejecución: Varios Puertos.
 - c) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Cuarenta y dos mil euros (42.000,00 euros).
5. Garantías.
Provisional: Ochocientos cuarenta euros (840,00 euros).
6. Obtención de documentos e información.
 - a) En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Hasta las 14,00 horas del decimotercero día (13) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.
 - b) Lugar de presentación: En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
9. Apertura de ofertas: Catorce días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de EPPA.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 1831/2004).

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces). Empresa Pública

de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: T-MG6101/PPRO. Redacción del proyecto de construcción de la infraestructura y superestructura de vía de la Línea 1 metropolitana del metro ligero de Granada. Tramo I: Maracena (Talleres y Cocheras) Estadio de la Juventud.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo: Seis (6) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación para el Proyecto: Un millón (1.000.000) euros , IVA incluido.
5. Garantías: Provisional 2% Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria 4% Presupuesto de adjudicación. Definitiva especial 2% Presupuesto adjudicación.
6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces).
 - a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
 - c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 22 de julio de 2004.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl., Sevilla, 41001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 1.ª planta, el día 14 de septiembre de 2004.
Apertura de la oferta técnica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 1.ª planta, el día 29 de julio de 2004.
10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MG6101/PPRO. Los licitadores que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 31 de mayo de 2004.

Sevilla, 1 de junio de 2004.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado carta de pago, modelo 046, para el ingreso de la sanción recaída en el procedimiento sancionador S. 2003/038, instruido a don Ricardo Alba Santamaría, por infracción a la normativa de telecomunicaciones.

Tras haber sido imposible la notificación a través del Servicio de Correos de la carta de pago que se detalla a continuación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le ruego publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía anuncio para proceder a la notificación a la entidad que se indica en la carta de pago a que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento y recogida podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

- Carta de pago, modelo 046, por la que se notifica la cantidad a ingresar, en concepto de la sanción recaída en el expediente sancionador S. 2003/038, a don Ricardo Alba Santamaría, por Resolución del Director General de Comunicación Social de 28 de octubre de 2003.

De conformidad con la normativa vigente, el plazo para su pago es el siguiente:

- Si la notificación del presente escrito se produce entre los días 1 al 15 del mes de notificación, hasta el día 5 del mes siguiente o el día inmediato hábil posterior.

- Si la notificación se produce entre el día 16 y el último día del mes de notificación, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato día hábil posterior.

Sevilla, 12 de mayo de 2004.- El Director General, Rafael García Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: José Torras Castells.

Expediente: CO-233/2003.

Ultimo domicilio conocido: C/ Del Riú, 22-24, de Ripollet (Barcelona).

Infracción: Una leve.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 20 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don José Pérez Martínez, en nombre y representación de Motos Portocarrero, SL, contra otra dictada por el Delegado del Gobierno en Almería, recaída en el expediente 231/02.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don José Pérez Martínez en nombre y representación de «Motos Portocarrero, S.L.» de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a 27 de febrero de 2004.

Visto el recurso de alzada interpuesto y sobre la base de los siguientes antecedentes

Primero. La Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería dictó la Resolución de referencia, por la que se impone a la entidad una sanción de trescientos euros (300 €), de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho contenidos en la misma, a la que nos remitimos íntegramente.

Segundo. Contra la anterior Resolución, el interesado interpuso recurso de alzada, alegando lo que a su derecho convino.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación del Excmo. Sr. Consejero, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114. 1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en relación con el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 138/2000, de 16 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, modificado por los Decretos 373/2000, de 16 de mayo, y 223/2002,